

# Versiones medievales inéditas de varios romances en un romancerillo manuscrito fragmentario

## Inedited Medieval Versions of Various Romances in a Fragmentary Manuscript ‘Romancerillo’

MARIANO DE LA CAMPA

*Universidad Autónoma de Madrid*

mariano.campa@uam.es

BELINDA GARCÍA BARBA

*Universidad Autónoma de Madrid*

bgb1967@yahoo.es

La aparición de un testimonio desconocido con versiones medievales de romances trovadorescos supone una importante contribución a la historia del romancero antiguo. El manuscrito fragmentario de principios del siglo XVI contiene 5 romances cortesanos, uno de ellos desconocido en la tradición antigua, *El Infante cautivo*, que ha sobrevivido en la tradición oral moderna judeo española de Oriente.

**PALABRAS CLAVE:** romancero trovadoresco, poesía de cancionero, manuscrito, infante cautivo, siglo XVI

An important contribution to the history of romancero antiguo (old ballads) has been the discovery of an unknown text containing medieval versions of troubadour ballads (romances trovadorescos). The fragmentary manuscript, dating from early 16th Century, contains 5 courtisan ballads, one of the unknown to the old tradition, *El infante cautivo*, which has survived in the Eastern Judeo-Spanish oral modern tradition.

**KEYWORDS:** romancero trovadoresco, poesía de cancionero, manuscript, infante cautivo, 16<sup>th</sup> Century

**A**ntes que los romances aparecieran impresos en forma de libro al mediar el siglo XVI, en el *Cancionero sin año* (1547-1549) y la *Silva de Zaragoza* (1550), los impresores y mercaderes de libros ya habían

descubierto el negocio editorial de la venta de romances en una forma más perecedera: los pliegos sueltos (Menéndez Pidal, *Romancero*, II, cap. XIII, § 5; Rodríguez-Moñino, *Diccionario y Manual*).

La documentación sobre el Romancero anterior o coetánea a los primeros pliegos impresos es muy escasa (Menéndez Pidal, *Romancero*, II, cap. XIII, § 14, 19). Se trata de romances o citas sueltas de versos incluidos en manuscritos, papeles sueltos o billetes.<sup>1</sup>

Los romances que se nos han conservado copiados en manuscritos, en cartapacios y volúmenes poéticos de fines del siglo xv y primeros años del xvi nos permiten hacer una valoración actual sobre el Romancero de entonces. Su testimonio nos hace ver la penetración del Romancero en círculos cortesanos más que ofrecernos una imagen del género en esa época. Los poetas cancioneriles, trovadores, componían para la sociedad cortesana poesías en forma de romances y glosas que se recogieron en los cancioneros de fines del siglo xv (*Cancionero de Londres*, *Cancionero musical de Palacio*, *Cancionero general de 1511*).<sup>2</sup>

En esta documentación manuscrita e impresa conservada se atestigua la presencia del Romancero en formas diversas. Por una parte encontramos los poemas compuestos en metro romance por los poetas trovadores; el tema amoroso es el *leitmotiv* en todas estas composiciones en las que los poetas se complacen en ofrecer la angustia amorosa teñida de desesperanza y exasperación ante la dureza o negativa de la amada: “Gritando va el caballero”, “Maldita seas ventura”, “Si se está mi corazón”, “Contaros en que me vi” (Romeu, *La música*, 73-74; Catalán, “Romances trovadorescos”, Parte 1ª, cap. XII). Por otra parte, los poetas cortesanos gustaban de recordar el Romancero viejo que había adquirido entre la buena sociedad la más alta consideración, convirtiendo al género Romancero en un género aristocrático. Estos romances viejos se readaptaban al nuevo estilo cancioneril unas veces en forma de glosas (*El prisionero*, *Rosafresca*, *Fontefida*, *Durandarte*, *Conde Claros*, glosados

<sup>1</sup> El texto más antiguo que conocemos es la versión de *La dama y el pastor* que copió un estudiante mallorquín, Jaume de Olesa, en un cuaderno manuscrito fechado en 1421. Tres romances coleccionados por Juan Rodríguez del Padrón en el Cancionero de Londres: *Conde Niño*, *Rosafiorida* y *Montesinos*, *El caballero burlado* (véase Morley, “Chronological”; Menéndez Pidal, *Romancero*, cap. XII, § 4, 5; Piacentini, *Ensayo*, Marín, *Arcebispo* y Marín y Pedrosa, “Un texto arcaico”).

<sup>2</sup> Di Stefano ha subrayado que los textos publicados en el siglo xvi no pueden considerarse información equilibrada para conocer la temática del Romancero en su conjunto, pues el repertorio impreso responde a una selección impuesta por los gustos “oficiales” de la España de entonces (“La difusión”, 374).

por G. Sánchez de Badajoz, N. Núñez, F. Pinar, F. de León), otras veces contrahaciendo los poemas (el de los *Infantes de Lara*, el de *Roncesvalles*, el de *Lanzarote*, etc.), y en otras ocasiones incorporándolos a la poesía cantada cortesana (*Conde Claros*, *Lanzarote*, *Durandarte*, *La muerte de Alexandre*). Ahora bien, el canto y la glosa condicionaban el texto romancístico acortándolo; la supresión de versos favorecía la agilidad del texto musicado o glosado, lo que confirió a los romances una gran popularidad (Menéndez Pidal, *Romancero*, cap. XII, § 11).

### HALLAZGO DE UN ROMANCILLO DE C. [1511-1515]

Recientemente, al realizar tareas de catalogación y clasificación de documentos con contenido romancístico en el Archivo Menéndez Pidal (AMP) con objeto de completar las descripciones bibliográficas del *Catálogo del Archivo Menéndez Pidal/ Goyri*,<sup>3</sup> recuperamos una breve nota que remitía de forma muy sucinta a la existencia de romances en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>4</sup>

El manuscrito 17.994 de la Biblioteca Nacional de Madrid es un manuscrito facticio formado por papeles de los siglos XVI, XVII y XVIII. La

<sup>3</sup> El Archivo Menéndez Pidal/Goyri del Romancero (AMP), iniciado y organizado por Ramón Menéndez Pidal y María Goyri, es el de mayor riqueza existente para el estudio del Romancero Pan-hispánico. Alrededor de 25.000 documentos forman los fondos de este importante depósito de la tradición romancística hispana. Organizado temáticamente, el Archivo Menéndez Pidal/Goyri no contaba con un índice o catálogo descriptivo detallado de todos sus fondos. Consiguientemente y con el propósito de crear un Archivo Informatizado del Romancero Pan-hispánico, la Fundación Ramón Menéndez Pidal viene llevando a cabo, desde 1990 (con la colaboración y apoyo de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Museos, la Fundación Ramón Areces, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica y la Universidad Complutense de Madrid), la descripción pormenorizada e informatización de todos los documentos existentes en el Archivo mediante un "Proyecto de Catalogación, Informatización y Digitalización del Archivo Menéndez Pidal/Goyri". El proyecto está siendo desarrollado por un equipo formado por Inés de la Cruz González-Cutre, Belinda García Barba, Javier Gómez Gómez, María González Piñeiro y Joaquín López Martínez, bajo la dirección de Diego Catalán. Fruto de esta labor es la publicación que se encuentra en prensa (Sirmio-Quaderns Crema) de un primer tomo del catálogo que recoge los datos de los documentos referidos a romances históricos, *Catálogo analítico del Archivo romancístico Menéndez Pidal/Goyri*, vols. I y II: *Romances de tema nacional (e índices)*.

<sup>4</sup> En la tarea de documentación bibliográfica el equipo contó con la colaboración de Mariano de la Campa, bibliotecario de la Fundación Menéndez Pidal.

procedencia dispar de los papeles se confirma por la existencia de varias numeraciones parciales que han sido unificadas por una moderna foliación a lápiz. El manuscrito, encuadernado en pergamino, perteneció a la biblioteca de don Pascual Gayangos y consta de 100 folios más una hoja de portada donde se puede leer: “Varias composiciones críticas relativas a los acontecimientos políticos de don Juan de Austria”.<sup>5</sup>

26

Las composiciones que nos interesan aparecen en los folios 97-100, que formaban un cuadernillo independiente con su propia numeración, paginado del 3-13, la página 14 en blanco. Falta delante una hoja que correspondería a las páginas 1-2, y en medio faltan dos hojas que corresponderían a las páginas 7-8, 9-10. Se conservan las páginas 3-4, 5-6, 11-12, 13. De tal forma que actualmente en el manuscrito se corresponden la numeración moderna y antigua del siguiente modo: f. 97r-97v (= pp. 3-4), f. 98r-98v (= pp. 5-6), f. 99r-99v (= pp. 11-12), f. 100r (= p. 13), f. 100v (= en blanco). El texto copiado a dos columnas.

Aunque en ningún momento aparecen nuestros textos fechados podemos deducir por el tipo de letra que fue copiado a fines del siglo xv o principios del siglo xvi. Las filigranas que aparecen en los ff. 97 y 98 representan una mano con una flor de seis pétalos (Briquet, *Les filigranes*, n° 11.165) que a continuación reproducimos y que creemos corresponde a un papel salido de un molino de Perpignan de hacia 1505, lo que conviene bien al tipo de letra y al contenido del texto:



[Resulta verdaderamente complejo poder fechar no solo el manuscrito sino la la composición de los propios poemas. Si en un primer momento nos decantamos por la fecha de 105, guiados por la filigrana, ahora creemos

<sup>5</sup> El *exlibris* de la biblioteca de Pascual de Gayangos estampado en la cubierta y en el f. 1. En el catálogo de la biblioteca de Gayangos aparece el manuscrito con el N° 761 y se describe así: “Poesías varias, casi todas satíricas, relativas principalmente a los acontecimientos políticos con D. Juan de Austria y a los del siglo xviii, L. de la ép.; 92 h. fol. Perg.”. Véase Roca, *Catálogo*.

que es más acertado, siguiendo las observaciones de Beltrán que relacionan el romancerillo fragmentario con el *Cancionero general de 1511*, fecharlo entre 1511 y 1515 o poco después, en los primeros años del reinado del Emperador.]

#### DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MANUSCRITO FRAGMENTARIO

- 1) f. 97ra (= p. 3). Rromanze. “Rrosa fresca, rrosa fresca...”
- 2) f. 97rb-98va (= pp. 3-6). La glosa deste rromanze es de Pinar. “Quando yos quise querida...”
- 3) f. 98va (= p. 6). Rromance. “Por Dyos te rruego carcelero...”
- 4) f. 98va-98vb (= p. 6). La glosa deste rromance es de Mexya. “La memoria se nos cuenta...” (Se glosan 4 hemistiquios por la pérdida de los folios siguientes)
- 5) f. 99ra-99rb (= p. 11) (La glosa de Fonte Frida cortada por pérdida de los dos folios anteriores. Se glosan 12 hemistiquios de los 26 que tiene el romance) “...Pues quyen tal pérdida pierde...”
- 6) f. 99rb (= p. 11). Rromance, “Contaros en que me vy...”
- 7) f. 99va-99vb. La glosa es de Vyüero. “Sy desdychas consolasen...”
- 8) f. 99vb-100ra (= pp. 12-13). Rromance. “Maldyta seas ventura...”
- 9) f. 100ra-b (= p. 13). La glosa es de Núñez, “Partydo de my beuyr...” (Se glosan 8 hemistiquios de los 12 de que consta el romance, pues dejó de copiarse el texto, f. 100v en blanco).

27

Por lo tanto, el cuadernillo de 4 folios que estuvo formado de 13 páginas contenía hasta donde podemos reconstruir:

#### A) Romances trovadorescos:

- 1) *Rosa fresca*.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> *Rosa Fresca: Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 132 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Segunda parte del Cancionero General*, 1552, f. 40v; *Cancionero de romances*, s. a., f. 230v. (y también en el de Miles, f. 245v.; 1550, f. 244v, y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); *Primera Silva*, 1550, f. 153; *Dechado de galanes* (como noticia, pues no se conserva. Colón lo describe); en los pliegos sueltos: DicARM n° 918, 658, 668, 771 a 774, 1035, 1038, 1039; y en los manuscritos siguientes: *Cancionero del British Museum*, f. 12v. y 29 (glosa de Pinar); *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25; Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 5593, f. 42. También aparece citado por Gil Vicente en su *Comedia Thebayda* y en multitud de ensaladas de romances del siglo XVI (*La vida del*

- 2) *El infante cautivo*.
- 3) *Fonte Frida*.<sup>7</sup>
- 4) *Contaros en que me vi*.<sup>8</sup>
- 5) *Maldita seas ventura*.<sup>9</sup>

B) Glosas de romances:

- 1) La glosa de Pinar a *Rosa fresca*.
- 2) La glosa de Mexía a *El infante cautivo*.
- 3) La glosa de *Fonte Frida*.
- 4) La glosa de Vivero a *Contaros en que me vi*.
- 5) La glosa de Núñez a *Maldita seas ventura*.

28

[Las relaciones entre este romancerillo fragmentario y el *Cancionero General* de 1511 han sido puestas de manifiesto por Vicenç Beltrán en un excelente trabajo que estudia el romancero viejo y el romance trovadoresco desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el de la Reina Juana (1474-1516). Para Beltrán se trata no solo de un romancerillo de poesía cortés sino de un repertorio de glosas que viene a completar los escasos testimonios con los que contamos para esta época (Beltrán, *El Romancero*, cap. 2).]

---

*estudiante pobre*, *Glosa peregrina*, *Disparates de Sarabia*, etc.). Conocemos también su música gracias a Salinas, *De musica libri septem*, 1577, 411.

<sup>7</sup> *Fonte Frida*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Segunda parte del Cancionero General*, 1552, f. 44; *Cancionero de romances*, s. a., f. 230v. (y también en el de Miles, f. 246; 1550, f. 245, y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); Fernández de Constantina, *Cancionero*, f. 58; *Primera Silva*, 1550, f. 153v.; *Libro de cincuenta romances* (Morbecq, fragm.); en los pliegos sueltos; DicARM n° 654, 870, 936, 1038, 1039, 1170. También figura en el *Cancionero del British Museum*, f. 19 y 102 (glosa de Tapia); *Cancionero de Palacio*, f. 82v.; *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25v.; Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3724, f. 158v.

<sup>8</sup> *Contaros en que me vi*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573).

<sup>9</sup> *Maldita seas ventura*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133v. (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Cancionero de romances*, s. a., f. 248v. (y también en el de 1550, f. 262v., y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); *Primera Silva*, 1550, f. 173v.; *Primera Silva*, Barcelona, 1550, f. 145 (y también en la ed. de Barcelona, 1552, f. 135); en los pliegos sueltos: DicARM n° 654; y en el *Cancionero del British Museum*, f. 26v. y el *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25v.

TRANSCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

Pág. 3 (fol. mod. 97)

rromançe

rosa f[r]esca rrosa fresca  
tan garryda y con amor  
quando yostuuen mys braços  
no vos supe seruyr non  
y agora [cos] seruyrya  
non vos pu[edo] [yo] aver no  
y agora cos seruyrya  
non vos puedo yo aver no  
v[uest]ra fue la culpa amygo  
v[uestr]a fue que mya no  
enbyastes me vna carta  
con vn v[uest]ro seruydor  
y en lugar de rrecabar  
el dyxera otra rrazon  
que erades casado amygo  
alla en tyerras de leon  
y tenes muger hermosa  
y hyjos como vna flor  
quyen os lo dyxo señora  
no vos dyxo verdad no  
que yo nunca entren castylla  
ny alla en tyerras de leon  
syno quando era pequeño  
que no sabya de amor  
la glosa deste  
rromançe es de  
.Pynar.

quando yos quyse queryda  
sy supyera conoceros  
nostuuyera yo perdyda  
ny acucyara yo la vyda  
agora para quereros  
y por ques byen que padezca

desta causa my dolor  
llamos yo syn que os merezca  
rrosa fresca rrosa fresca  
tan garryda y con amor

llamos yo con boz planyda  
llena de gran conpasyon  
con ell alma entrystecyda  
del angustya doloryda  
que a çufrydo el coraçon  
quel se haze myl pedaços  
yo muero do quyer que vo  
pues que por mys enbaraços  
quando yostuuen mys braços  
non vos supe servyr no

Pág. 4 (fol. mod. 97v)

no por que os ovyese errado  
con pensamyento de errar  
mas sy me days por culpado  
pues pablyco my pecado  
deveysme de perdonar  
no por que quandos seruya  
my querer os deseruyo  
mas por que paso solya  
y agora que os seruyrya  
no vos puedo yo aver no

rrespuesta de la  
.dama.

sy supyerades amores  
como supystes engaños  
fueron v[uest]ros mys fabores  
yo byuyera syn dolores  
y escusaranse dos daños  
del v[uest]ro vos soys testygo  
del myo callo le yo  
pues pyerdo quando lo dygo

v[uest]ra fue la culpa amygo  
v[uest]ra fue que mya no

v[uest]ra fue la culpa dello  
myo el dolor de sentyllo  
v[uest]ro el plazer de hazello  
myo el pesar de sabello  
yagora doble en [dezi]llo  
dygolo con pe[na harta]  
syendo vos el causador  
syn que todo se departa  
enbyastesme vna carta  
con vn v[uest]ro seruydor

31

no me acuerdan las rrasones  
quel mensajero de enojos  
deshyzo las conclusyones  
y despynte los rrynglones  
en ell agua de los ojos  
no cuydandose acordar  
quera v[uest]ra my afycyon  
el comyença de hablar  
y en lugar de rrecabar  
el dyxera otra rrazon

Pág. 5 (fol. mod. 98)

dyxo lo que sospechaua  
y lo que de vos creya  
por que quando el me hablaua  
con el seso autoryzaua  
todo quanto me dezya  
dyxo que os dyese castygo  
pues que me dystes pasyon  
dyxo lo que no desdygo  
que erades casado amygo  
alla en tyerras de leon

yo le pregunte rrogando  
que el me dyxese verdad

32

sy me lo dezya burlando  
el me rrespondyo jurando  
que era mas en cantydad  
y sy os fuy desdeñosa  
y os trate con dysfauor  
nos marauylles de cosa  
pues tenes muger hermosa  
y hyjos como vna flor  
dyzele el caua  
llero.

byen dyre yo desamado  
que por malos boluedores  
pues masydo levantado  
vn testymonyo falsado  
con dychos engañadores  
que os hazen mal secutora  
y pena quien no peco  
por que tal dycho a desora  
quyen os lo dyxo señora  
no vos dyxo verdad no

por que el dyxo con malycya  
lo que no hyz ny pense  
mas sy de tal ay [ynd]ycya  
hagase de my justycya  
que yo lo consentyre  
y por mayor marauylla  
yo muera syn confesyon  
syn rreparo y syn mansylla  
sy yo nunca entren castylla  
ny alla en tyerras de leon

Pág. 6 (fol. mod. 98v)

no son mas.

y por este juramento  
tan fuerte que veys que hago

quyero luego en vn momento  
declarar my pensamyento  
por salyr deste enpalago  
con tal fe que yos enpeño  
my fe de buen amador  
que no entre ny yo lo sueño  
syno quando era pequeño  
que no sabya de amor  
rromance.

por dyos te rruego carcelero  
quanto te puedo rrogar  
que mafloxes las cadenas  
y me quytes el collar  
carcelero con manzylla  
luego me las fue afloxar  
echeme sobr[e] vn almena  
por my cuerpo asolazar  
y vy cancas de castylla  
que juntan con portugal

33

la glosa

deste rromance es de  
Mexya.  
la memorya se nos cuenta  
ser mal de los apartadas  
por que aquesta rrepresenta  
al deseo atormenta  
todos los byenes pasados  
y pues es tan lastymero  
el dolor del desear  
por dyos te rruego carcelero  
quanto te puedo rrogar

por quen verme yo apartado  
no de pena desyqual  
preso y suelto my cuydado  
con dolor atormentado

duele la vyda my mal  
y en apretarme las penas  
te rruega my sospyrar  
que mafloxes las cadenas  
y me quytes el collar

Pág. 11 (fol. mod. 99r)

34

pues quien tal perdyda pyerde  
verse byua es mas peor  
que ny poso en rrama verde  
ny en prado que tenga flor

sy la muerte me llevara  
nostuuyera qual esto  
que sy ell agua hallo clara  
turuya la beuya yo

tengo el coraçon partydo  
desventura le partyo  
que no quyero aver marydo  
por que hyjos no aya yo

mas quyero penar syn ellos  
mas quyero my perdycyon  
que no aver plazer con ellos  
ny menos consolacyon  
y pues note pydo abrygo  
ny amygo tengo amor  
dexame tryste enemygo  
malo falso mal traydor

.no son mas.

no me des ya mas fatiga  
que harta me tengo yo  
que no quyero ser tu amyga  
ny casar contygo no

rromance

contaros en que me vy  
quando era enamorado  
yo malas noches avyendo  
peores dyas pasando  
por servycyo de my amyga  
sy la vyese de my vando

Pág. 12 (fol. mod. 99v)

la glosa es de

Byuero

35

sy desdychas consolasen  
quanto consuelo ternya  
el syn ventura de my  
sy dysfauores amasen  
tan amado yo serya  
quan tryste syenpre me vy  
desastrado  
desastrado y desamado  
pues perdy  
contaros en que me vy  
quando era enamorado

de mal andança conplyda  
syenpre me vy tan conplydo  
quan menguado de plazer  
y a vos tan poca seruyda  
quan ganada yo perdydo  
con rrazon devyera ser  
yo penando  
yo penando y byen amando  
yo muryendo  
yo malas noches avyendo  
peores dyas pasando  
no ay mas

quando pense que tenya  
halgo vencyda la pena  
halleme ser mas penado  
quando mas glorya tendya  
halle la pena mas llena  
halleme a my desamado  
esperando  
esperando y conportando  
gran fatyga  
por servycyo de my amyga  
sy la vyese de my vando

36

rroman  
ce

maldyta seas ventura  
casy me hases andar  
desterrado de mys tyerras  
de donde soy natural  
por amar a vna señora  
la qual no devyera amar  
adamela por my byen  
y salyome por my mal  
por que ame donde nospero  
galardones alcançar

Pág. 13 9  
(fol. mod. 100)

por hazer plazer amor  
amor me hyzo pesar  
la glosa es de  
Nuñez  
partydo de my bevyr  
do agora muero byuyendo  
saque de byuo el sentyr  
por acabar de moryr  
y ando contyno muruyendo  
camynando con trystura

rreposando con pesar  
desterrado de holgura  
maldyta seas ventura  
casy me hazes andar

con vyda de que nospero  
moryr ny mudar fyrmeza  
con muerte de que no muero  
en el plazer extranjero  
natural en la trysteza  
camynando por las syerras  
huyendo como mortal  
ando damor y sus guerras  
desterrado de mys tyerras  
de donde soy natural

37

con deseo de plaser  
con pesar del pensamyento  
ando muruyendo por ver  
por ver sy podre perder  
perdyendome lo que syento  
todo el mal que veys que mora  
por vezyno en my penar  
sabes por quien enpeora  
por amar a vna señora  
la qual no devyera amar  
por ser la causa quien fue  
no quedo yo arrepentydo  
mas desde me vy perdydo  
pesome poner my fe  
en lugar desconocydo  
asy que muero por quien  
me mata por ser leal  
no temyendo su desden  
adamela por my byen  
y salyome por my mal

## rromanc̃

rrosa fiesca rrosa fiesca  
 tan garrayda y con amor  
 quando yostuuen mys brazos  
 no vos supe seruyr no  
 ya goia ~~me~~ seruyria  
 non vos supe seruyr no  
 ya goia ~~me~~ seruyria  
 non vos puedo yo aber no  
 via fue la culpa amygo  
 via fue que mya no  
 enbyastes me vna carta  
 con vn vno seruydor  
 y en lugar de ricabar  
 el dypiera otra rrazon  
 que ciades casado amygo  
 alla entperas de leon  
 y tenes muger hermosa  
 y hylos como vna floz  
 quyen os to dypso senora  
 no vos dypso verdad no  
 que yo nunca entrencaflylla  
 ny alla entyeras de leon  
 sy no quando era pequeno  
 que no sabya de amor

 La glosa deste  
 rromance es de  
 .pynar.

quando vos quise queyda  
 sy supiera conoceros  
 no stuyera yo perdyda  
 ny acuyara yo la vyda  
 agora para queyros  
 y por ques byen que padzca  
 desta causa my dolor  
 llamos yo syn que os merezca  
 rrosa fiesca. rrosa fiesca  
 tan garrayda y con amor  
 llamos yo con boz plande  
 llena de gran conpasyon  
 con ella alma en tristeyda  
 del angustya dolorida  
 que acufydo el coracon  
 quel se haze myl pto a cos  
 yo muero do quyer que vo  
 pues que por mys enbrazos  
 quando yostuuen mys brazos  
 non vos supe seruyr no

[97r.]

no por que os obyese criado  
compensamy en to de errar  
mas sy me days por culpado  
pues publico my pe cado  
de deys me de perdonar  
no por que quando os seruyra  
my querez os de seruyro  
mas por que paso solya  
ya goza que os seruyra  
no vos puedo yo averno

**Rrespuesta de la  
Dama.**

sy supierades amores  
como supyestes engaños  
fueron vros mys favores  
yo hnyera syn dolores  
y escusarase dos daños  
del vno vos soy testygo  
del myo callo le yo  
pues pyerdo quando lo dygo  
vna fue la culpa amygo  
vna fue que my a no

vna fue la culpa dello  
myo el dolor de sen tylo  
vno el plazer de hazello  
myo el pesar de sibella  
ya goza doble am y lle  
dygo lo compear  
syendo vos el causador  
syn que todo se de para  
en hyastes me vna tarta  
con vn vno seruydre

no me acuerdan las razones  
quel mensajero de en los  
des hyzo las conclusyones  
y del pynte los rrynglones  
con ellagua de los ojos  
no cuidandose acordar  
quera vna my a sy en  
el comyenci de hablar  
y en lugar de rre cabar  
el dyera otra rrazon

Dýpo lo que sospechava  
 y lo que de vos creya  
 por que quando el me hablava  
 con el seño autorysava  
 todo quanto me desya  
 dýpo que os dýese castigo  
 pues que me dýstea pafyon  
 dýpo la que no des dýgo  
 que ciades casado amygo  
 alla entyerzas de la ou

yole pregunte rogando  
 que el me dýese verdad  
 sy me lo desya buzando  
 el me rrespondyo jurando  
 que eia mas en cantydad  
 y sy os fuy desdenosa  
 y oftrate con dýs fauor  
 nos marauilleis de cosa  
 pues tenes muger hemala  
 y hyjos como vna flor

## Dýsele el cauallero.

byen dýze yo pe samado  
 que por malas boluedores  
 pues malfado se hán tado  
 vn testymonyo fallado  
 con dýchos engañadores  
 que os hasen mal secura  
 y para quien no peccó  
 por que tal dýgo ad esora  
 quien os lo dýgo senora  
 no vos dýpo verdad no

por que el dýgo con malicia  
 lo que no hyz ny pense  
 mas sy de tal ay dýgo  
 ha ga se de my justyca  
 que yo lo confen tre  
 y por mayor iniquylla  
 yo muera syn castygon  
 syn rrepario y syn mansylla  
 sy yo nunca entien castylla  
 ny alla en tyerras de leou

. no son mas.

y por este juramento  
tan fuerte que deys que hago  
quizeo luego en on momento  
de clazar my pensamiento  
por saber deste en palago  
con tal fe que vos en peno  
my fe de buen amador  
que no entie ny yo lo sueno  
sy no quando era pequeño  
que no sabya de amor

. romance.

por dyos te ruego carcelero  
quanto te pueda rrogar  
que ma flopes las cadenas  
y me quytes el collar  
ta: celezo con mansylla  
luego me fue a flobar  
e cheme sabre bnal menea  
por my cuerpo a solazar  
y by tan cas de castylla  
que juntan con portugal  
La glosa

Este romance es de  
. merya.

la memoria se nos cuenta  
ser mal de los apartadas  
por que aquestra representa  
al deseo ca tormenta  
todos los by nes pasados  
y pues estan lastrymeio  
el dolor del de se ar  
por dyos te ruego carcelero  
quanto te puedo rrogar

por quen verme yo apartado  
no de pena de sy gual  
preso y suelto my cuyado  
con dolor atormentado  
duele la vida my mal  
y en apre far me las penas  
te rruoga my sospyrar  
que ma flopes las cadenas  
y me quytes el collar

¶ pues qu'en tal perdyda p'cede  
berse hyua es mas peoz  
que ny poso en trama verde  
ny en prado que tenga flor

¶ sy la muerte me lleuara  
no stu uyera qual e sto  
que sy ella agua ballo dara  
tu uya la beuya yo

¶ tengo el coracon partydo  
des ventura le partyo  
que no quyero a dez maydo  
por que hyjos no aya yo

¶ mas quyero penar syn ellos  
mas quyero my perdygon  
que no a dez plazer con ellos  
ny menos conselacion.

¶ y pues note pydo a brygo  
ny amygo tengo amor  
de game tryste enemygo  
malo falso mal traydor

. no son mas.

¶ nome des ya mas fatyga  
que hazta me tengo yr  
que no quyero ser tu amyga  
ny casar con tygo no

romance

¶ contados en que me hy  
quando era enamorado  
yo malas noches adyendo  
peores dias pasando  
por seruygo de my amyga  
syla vye se de my bando

la glosa es de  
byllero.

¶ sy desoychas consolasen  
quanto consuelo ternya  
el syndentura de my  
sy dys fauores amasen  
tan amado ya seray  
quan triste syenpre medy  
de fastiado  
de fastiado y de fastiado  
pues medy  
con tautos en que medy  
quando era endmorado

¶ de mal audanca conplyda  
syenpre medy tan conplydo  
quan menguado de plazer  
y ados tan poca seruyda  
quangonada yo perdydo  
con rason de byera ser  
yo penando  
yo penando y byen amando  
yo murriendo  
yo malas noches abyendo  
peores dias pasando

no ay mas

¶ quando prufe que tenya  
y algo venga la pena  
halletme ser mas penado  
quando mas gloria tendya  
hallet la pena mas llena  
halletme amy desamado  
esperando  
esperando y comportando  
gran fatyga.  
por seruy cyo de my amyga  
sy la byese de my dando

roman  
C

¶ maldyta seas vehtura  
casy me hasas andar  
desteriado de mys tyerzas  
de donde soy natural  
por amar a vna señora  
la qual no de byera ama  
adame la por my byen  
y salyome por my mal  
por que ame donde no sero  
galardon es alcancaz

por hazer plazer amor  
amor me hyso pesar

La glosa es de  
uñes

¶ partido de my beuyr  
do a goza a muerdo huyendo  
sa que de byuo el sentyr  
por acabar de moyr  
y ando contyno muryendo  
canynando con tristura  
reprostando con pesar  
desterrado de holguza  
mal dyta seas ventura  
casy me hasas andar  
¶ conbyda de que no spero  
moyr ny mudar firmesa  
con inuerte de que no muerdo  
en el plazer estranjero  
natural en la tristura  
canynando por las syerzas  
huyendo como mortal  
ando damor y sus guerzas  
desterrado de mys tyerzas  
de donde soy natural

¶ con deseo de plazer  
con pesar del pensayento  
ando muryendo por ver  
por ver sy podre perder  
perdyendome lo que spero  
todo el mal que deys quemora  
por ve sy no en my penar  
sabes por quien en peora  
por amar abna senora  
¶ la qual no de byera amar

¶ por ser la causa quien fue  
no que do yo arrepyntido  
mas des que me by pydydo  
pe some poner my fe  
en lugar desconocido  
asy que muerdo por quien  
me mata por ser le al  
no te myendo su desden  
¶ a damela por my byen  
¶ y salyome por my mal

El texto más curioso de todos es el de *El infante cautivo*, pues revela la antigua existencia de un romance que hasta ahora solo nos era conocido en la tradición judeo española de Oriente.

La versión medieval ahora descubierta cuenta únicamente:

—¡Por Dios te ruego, carcelero,  
cuanto te puedo rogar,  
que m'aflojes las cadenas  
y me quites el collar!—  
Carcelero, con mancilla,  
luego me las fue aflojar.  
Echéme sobre un almena  
por mi cuerpo asolazar,  
y vi cancas<sup>10</sup> de Castilla  
que juntan con Portugal.

45

Son varias las versiones de la tradición sefardí moderna que conocemos, unas publicadas, otras inéditas. Las más antiguas fueron copiadas en el siglo XVIII; otras recogidas por los colectores de la tradición oral moderna. En el Archivo Menéndez Pidal/Goyri se conservan 13 versiones y una cita suelta del romance en un manuscrito.<sup>11</sup> Otras 9 versiones hemos localizado en diversas publicaciones.<sup>12</sup> Son todas muy similares entre sí.

Ofrecemos como muestra una versión inédita de Sarajevo, copiada en los Mss. hebraicos I y II, de la segunda mitad del siglo XVIII, transcrita por Manuel Manrique de Lara en 1911, y conservada en el Archivo Menéndez Pidal/Goyri:

—¡Que me quitex las cadenas y me afloxes el colán  
2 que ondas me dan de muerte que me quería matar!—

<sup>10</sup> No hemos podido documentar la palabra *cancas*. La lectura es segura. Desafortunadamente la glosa del romance se corta tras ser glosados los 4 primeros hemistiquios y no podemos saber si la palabra glosada es la que aparece en el romance autónomo.

<sup>11</sup> Descritas por Armistead (*El Romancero judeo-español*), 8 de Sarajevo, 2 de Esmirna, 1 de Rodas, 1 de Salónica, 1 de Salónica-Sofía, de las que se han publicado tres; dos en Armistead (*El Romancero judeo-español* [u *op. cit.*]) y una en Benmayor (*Romances judeo-españoles*). La nota manuscrita en caracteres hebreos se halla en un ejemplar de los poemas de Nağara (Venecia, 5359 = 1600), citado por Armistead (*El Romancero judeo-español* [u *op. cit.*]).

<sup>12</sup> Molho (*Literatura sefardita*) publicó una versión, otras tres Levy (*Chants*), dos más Attias (“Ceror”), otra en Armistead, Hassán, Silverman (“Un nuevo testimonio”) reproducida en Armistead y Silverman (*En torno*), y dos en Benmayor (*Romances judeo-españoles*).

Carcelero por piedad cadenas le fue a quitar.  
 4 Pensó que era por su bien, salió que era por su mal.  
 Metiólo en altas torres, más altas de la ciudad.  
 6 Siete puertas tiene la torre, todas siete en un andar;  
 las tres daban para Francia, y las tres para Portugal  
 8 y la más chiquita de ellas daba encima de la mar.  
 Alzó sus ojos a lexos cuanto más los pudo alzar,  
 10 vido venir nueva galena navegando por la mar.  
 Las cuerdas tiene de *ibrixim* de aquel *ibrixin gatanlí*  
 12 las velas tiene de seda y de aquel rico cendal  
 el casco tiene de un bel cristal.  
 14 ¡Más vale fortuna en tierra que no bonanza en mar!

2b *colán*: cinturón. 12a *ibrixim*: cordón de seda, en turco.  
 12b *gatanlí*: del sitio donde el cordón fue elaborado.

[La profesora Avviva Garribba que se ha ocupado de estudiar el texto antiguo del *Infante cautivo* y las versiones sefarditas de oriente (Garriba, “Il romance”, 94-100) procedentes de la tradición oral moderna considera que existen dudas para considerarlo en su origen como un texto trovadoresco, sin embargo, sigue explicando, nada puede afirmarse con seguridad hasta no tener más datos sobre la historia que cuenta el romance (Garriba, “Algo más”, 153).]

El profesor Samuel Armistead se ha interesado por este romance y en sus trabajos hace referencia a su origen enigmático; cree que puede tener alguna relación con otros romances sefardíes conservados en las comunidades de Marruecos: *El cautiverio de don Francisco* y el *Conde Arnaldos* (Armistead, Hassán, Silverman, “Un nuevo testimonio”, 210-212; Armistead, *El Romancero judeo-español*, 297-300; Benmayor, *Romances judeo-españoles*, 106-109 y Armistead y Silverman, *En torno*, 73-75). Ciertamente, en las versiones que se conservan en el Archivo Menéndez Pidal/Goyri de *El cautiverio del príncipe Francisco* (una versión de Tánger: T, y dos de Alcazarquivir: A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) se conserva la fórmula en la que el carcelero alivia al prisionero: “—Carcelero, carcelero / así (si A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) Dios te guarde de (del A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) male, // súbeme (*subidme* A<sub>2</sub>) un poquito arriba, / me (*que me* A<sub>2</sub>) dará (*de* A<sub>2</sub>) un poquito el aire, // gozaré del viento fresco, / de las (*la* A<sub>1</sub>) tierras (*tierra* A<sub>1</sub>) de mi padre. — // El (omite A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) carcelero por mancilla / le subió un poquito al aire //”.

Aunque no pretendemos realizar en este momento un estudio comparativo minucioso del texto medieval, con las copias del siglo XVIII y las versiones orales modernas, nos parece que, en su origen, el texto nada tuvo que

ver con el *Conde Arnaldos*, pues ni se asoma al mar, ni ve aproximarse una nave maravillosa, ni el navegante que va en ella entona una canción, tal como sucede en las versiones modernas. Sí coincide, en cambio, con el *Cautiverio del príncipe Francisco* en suplicar al carcelero que le suelte.

Muchos problemas, por el momento no fáciles de resolver, presenta aún este texto, digno de un estudio más amplio. Parece tratarse de un texto del Romancero viejo incorporado a la poesía glosada de Cancionero. Si es así, el romance viejo podría haber sido acortado narrativamente y ser las versiones modernas donde mejor se conserva la totalidad del tema. Pero también cabe que el texto del romance fuera tal como se nos ha conservado en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, y entonces podría pensarse que las versiones sefardíes están contaminadas por otro romance.

47

#### HALLAZGO DE UNA HOJA SUELTA CON VERSOS ROMANCÍSTICOS

Otro manuscrito importante para el Romancero no tenido en cuenta es el manuscrito 7.896 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de mediados del siglo XVI, con 622 folios. Recoge distintos escritos de Alvar Gómez de Castro en gran parte autógrafos. En el f. 356 se copian cinco pareados dieciseisílabos pertenecientes, quizá, a tres temas distintos, que no hemos podido identificar:<sup>13</sup>

Ya caualgaua Arnaldos  
en vn cauallo ligero  
la silla era de oro  
y el freno de Toledo.  
Ya caualgaua Arnaldos  
en vn ligero cauallo  
la silla era de oro  
y el freno Toledano.

E[n] calças está el co[n]de  
y en un jubó[n] de co[n]traye  
el pan tenía e[n] la mano los canes q[u]ería çeuare.

<sup>13</sup> Es un folio que nada tiene que ver con el manuscrito en que se encuentra, más bien parece un ensayo de escritura donde alguien escribió estos versos.

Si mis colores graçiosas  
yo señor las he p[er]dido,  
mi brial rico de seda  
todo me le auíe ro[n]pido.  
Si v[uest]ro brial de seda  
todo os le auíe rasgado  
ricos somos mi s[eñor]a  
haga otro más loçano.

## BIBLIOGRAFÍA

- 48 ARMISTEAD, SAMUEL G., *El Romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal. (Catálogo índice de romances y canciones)*, 3 vols., Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal, 1978.
- ARMISTEAD, SAMUEL G., IACOB. M. HASSÁN y JOSEPH H. SILVERMAN, “Un nuevo testimonio del romancero sefardí en el siglo XVIII”, *Estudios Sefardíes*, 1, 1978, 210-212.
- ARMISTEAD, SAMUEL G. y JOSEPH H. SILVERMAN, *En torno al romancero Sefardí (hispanismo y balcanismo de la tradición judeo-española)*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, 1982.
- ATTIAS, MOSHE, “‘Çeror rômansonth be-kth’ y sel Sarayevo”, *Shevet va-‘Am*, 2:7, 1973, 295-370.
- [BELTRÁN, VICENÇ, *El Romancero: De la oralidad al canon*, Kassel: Edition Reichenberger, 2016.]
- BENMAYOR, RINA, *Romances judeo-españoles de Oriente. Nueva recolección*, Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979.
- BRIQUET, CHARLES M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier. III. L-O*, Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag, 1984 [1ª ed. Leipzig, 1923].
- CATALÁN, DIEGO, “Romances trovadorescos incorporados al romancero tradicional moderno”, en *Arte poética del Romancero oral. Parte 1ª Los textos abiertos de creación colectiva*, Madrid: Siglo XXI, 1977, 291-324.
- DI STEFANO, GIUSEPPE, “La difusión impresa del Romancero antiguo en el siglo XVI”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 33, 1977, 373-411.
- [GARRIBBA, AVIVA, GARRIBBA, AVIVA, “Il romance dell’*Infante cautivo* a Sarajevo”, *Estudios de Literatura Oral*, 4, 1998, 85-101.]
- [GARRIBBA, AVIVA, “Algo más sobre la única versión antigua del romance del *Infante cautivo*”, en Rafael Beltrán (ed.), *Historia, reescritura y pervivencia del*

- Romancero. Estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2000, 37-155.]
- LEVY, ISAAC, *Chants judéo-espagnols*, t. III, Jerusalem; Edición del autor, 1971.
- MARÍN PADILLA, ENCARNACIÓN, "Arcebispo de Çaragoça". *Romance castellano manuscrito del año 1429*, Zaragoza: [1997].
- MARÍN, ENCARNACIÓN y JOSÉ MANUEL PEDROSA, "Un texto arcaico recuperado para la historia del romancero: una versión aragonesa manuscrita (1448) de *Las quejas de Alfonso V*", Madrid, Edición de los autores, 1999 [luego en *Revista de Literatura Medieval*, 12, 2000, 177-191].
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, 2 vols., Madrid: Espasa-Calpe, 1968 [1ª ed. 1953].
- MOLHO, MICHAEL, *Literatura sefardita de Oriente*, Madrid-Barcelona: CSIC, 1960.
- MORLEY, S. GRISWOLD, "Chronological List of early Spanish Ballads", *Hispanic Review*, 13, 1945, 273-287.
- PIACENTINI, GIULIANA, *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo. Los textos (siglos xv y xvi). III. Los Manuscritos*, Pisa: Giardini, 1994.
- ROCA, PEDRO, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid: s/e, 1904.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo xvi)*, Madrid: Castalia, 1970.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros*, 4 vols., Madrid: Castalia, 1973-1978.
- ROMEU FIGUERAS, JOSÉ, *La música en la corte de los Reyes Católicos. IV-1. Cancionero musical de Palacio (siglos xv y xvi). Volumen 3-A*, Barcelona: CSIC, 1965.